



TRAMITADO
16 DIC 2010
OFICINA DE PARTES
DIRECCIÓN DE VIALIDAD
REGION DE LA ARAUCANIA

REF: Autoriza Adquisición que se indica.

DV. R. A. N° 2201

TEMUCO, **16 DIC 2010**

VISTOS:

Las necesidades del servicio y

las atribuciones que me confiere la Resolución D. V. N° 1323/01.04.2008, de delegación de funciones del señor Director de Vialidad, para adquirir Bienes Muebles Activos Físicos y Materiales Nacionales.

El Decreto del Ministerio de Obras Públicas N° 1141/30.11.06, que aprueba el Nuevo Reglamento sobre Adquisiciones de Bienes Muebles Nacionales y por Importación y de Contratación de Servicios.

La Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

El Oficio N° 1575 de fecha 29.01.03. del Señor Director Nacional de Vialidad, mediante el cual remite Circular N° 4 de fecha 20 de Enero 2003 del Ministerio de Hacienda sobre transparencia en las contrataciones.

La Ley de Compras Públicas N° 19886 de fecha 29 de Agosto de 2003 y el Decreto 250/04.

El Formulario de Solicitud de Adquisiciones de Bienes o Servicios, del Jefe Area de Prevencion de Riesgos.

La Licitacion Publica ID 1001-50-L.110, donde se pueden verificar cada uno de los antecedentes necesarios para el adecuado desarrollo de un proceso de adquisición y para ser vistas en el Portal Mercadopublico.cl.

El Acta de Adjudicacion de fecha 06.12.2010, del Jefe Area de Prevencion de Riesgos.

El Cuadro Comparativo de Ofertas de Proveedores.

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo a lo solicitado en los criterios de evaluación de la licitación para adquisición de Lámparas Recargables y de Emergencia, el proveedor Aparatos de Comunicación Interna Ltda, cumple con los requerimientos solicitados para ello.- Que los productos que se están adquiriendo serán utilizados en distintas dependencias de la Dirección de Vialidad Región de la Araucanía.

RESUELVO
(EXENTA)

1º ADQUIERASE A APARATOS DE COMUNICACIÓN INTERNA LTDA,

RUT N° 81.158.400-2, lo siguiente:

• 24 lámparas recargables y de emergencia SUNCA,	
Modelo SF-268A.	\$ 19.200.-
	\$ 460.800.- Neto
	\$ 87.552.- 19 % IVA
	\$ 548.352.- Total Iva Incl.

CARGO: Mejoramiento Ambientes Laborales

Dirección de Vialidad
Región de la Araucanía

Páguese este gasto con cargo a los fondos de la Dirección de Vialidad Región de la Araucanía,
Imputación Presupuestaria Corriente año 2010 TF 22-06-001

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

ENRIQUE JIMENEZ SEPULVEDA
Contructor Civil
DIRECTOR DE VIALIDAD
REGION DE LA ARAUCANIA

MARCELA SOULAT MORALES
Administrativo

Jefe (S) U. RR.HH. y Administración
Vialidad la Región

EJS/MSM/MP/L/jpl.

Distribución

Área de Adquisiciones

Proceso N° 4381033

